



Sistema de Consejos
de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión del Consejo Temático de: MEDIO AMBIENTE	Sesión Ordinaria: 08/2019
Convoca: Mtra. en Soc. REGINA LAURA LETICIA NAVA URIBE	Fecha: 21 de octubre de 2019
<i>Coordinadora del Consejo de Medio Ambiente</i>	Hora de inicio: 18:00 p.m.
Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario "El Tepetate". Héroe de Nacozari sin número, Colonia Las Rosas, Centro Histórico. Tel. 340 27 30 consejostematicosmunicipales@gmail.com	

PARTICIPANTES		
Núm.	Nombre	Cargo
1.	Mtra. en Soc. Regina Laura Leticia Nava Uribe	Coordinadora Propietaria
2.	Lic. Israel Chávez Pozas	Consejero
3.	Ing. Saúl Isaac Acevedo Polo	Consejero
	Arq. Ma. Del Carmen Siurob Carbajal	Consejera
4.	C. Abel Senen Rojas Pérez	Consejero
5.	Dr. Jorge Luis Olmos Velázquez	Consejero
6.	Lic. Ana Elena Guerrero Tovar	Consejera
7.	C. Víctor López Gamiño	Consejero
8.	Sonia Leticia Chávez Cervantes	Consejera
9.	C. Sergio Camacho L.	Invitado
10.	Lic. David Hernández Espinoza de los Monteros	Coordinador de Evaluación y Supervisión de SSPM
11.	Ing. Miguel Ángel Gómez García	Director de Ecología del Municipio Querétaro
12.	Lic. Cristopher Ruiz Nieto	Departamento de Proyectos Sociales
13.	Lic. Janett Aguilar Mercado	Directora de Concertación y Participación Social
14.	Lic. Cristopher Ruíz Nieto	Departamento de Proyectos Sociales
15.	Lic. Alejandro Jiménez G.	Director de Planeación Ambiental de Gob. Del Estado.
16.	Lic. Luis Enrique Guerrero Rojas	Director de Protección, Cuidado y Control Animal del Municipio de Querétaro
17.	C. Héctor López Perales	Apicultor
18.	Teófilo Gómez	Director de Ecología SEDESU

1na.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

19.	Lic. Ricardo Javier Torres Hernández	Subsecretario de Medio Ambiente
20.	Yahvé Fernández Rodríguez	Gerente General Relleno Sanitario Querétaro
21.	Marisol Guerrero Jiménez	Directora de control Ambiental
22.	Osmar Ayala	Jefe de Servicios y Relleno Sanitario VEOLIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Registro de Asistencia.
Bienvenida
Presentación de Invitados
Anotación Temas Asuntos Generales.
- 2.-Intervención de los Invitados
- 3.-Comentarios sobre la última sesión de la Coordinación General.
- 4.-Reporte y comentarios sobre los Proyectos de los Consejeros.
- 5.- Reporte de Actividades de la Coordinadora de este consejo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de Sesión.

En seguimiento a la orden del día, el consejero Abel Senen, refirió que sobre los formatos que se enviaron con el propósito de realizar propuestas de proyectos los consejeros no pueden ser ejecutores de proyecto ni realizar el uso de recursos públicos, en todo caso se tenía que realizar bajo reglas de operación o convocatorias.

Situación a la que la Lic. Janett Aguilar, refirió que respecto del tema de proyectos, efectivamente los consejeros no pueden ejecutar recurso ni proyectos, por lo que la dependencia en todo es la única que puede ejecutar el proyecto y el recurso, lo que se solicitó en los formatos enviados es un proyecto y en todo caso un aproximado de lo que implicaría el proyecto, para que el área rectora la tenga como referencia.


Dr. Jorge Luis Olmos Velázquez, refirió que los consejeros solo tienen competencia para realizar propuestas, y que en todo caso deben apoyarse en su Secretario Técnico. Enseguida realizó la presentación de dos apicultores, quienes están identificados como unos de los mejores del estado. Por su parte el Sr. Sergio López, refirió que se encuentran realizando diversas acciones y solicitando apoyo a efecto de tratar de acabar con "El Muerdago" es una planta parasita que afecta a los arboles de la región, por lo que se encuentran realizando poda de árboles con una cuadrilla de Sedea y en poco tiempo también con Municipio, concluyendo con la solicitud de apoyo para acabar con dicha planta parasita.

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

Al respecto la Coordinadora del Consejo, refirió que es importante que los tres funcionarios presentes ya estén enterados, por lo que esperan su apoyo. En el mismo sentido el Director de Ecología del Municipio Querétaro, refirió que el pasado cinco de agosto tuvieron una reunión con los ciudadanos a fin de atender la problemática que expusieron, por lo que se llegó a una visita de campo y refirió que el Municipio de Querétaro se está haciendo responsable por lo que compete a su territorio, asimismo, refirió que el viernes pasado tuvieron una reunión en municipio y el municipio mediante la secretaria de servicios públicos fue apoyar con una grúa, reconociendo las labores de los ciudadanos apicultores. Se encuentra trabajando la administración de un proyecto para el que no se cuenta con un recurso, por lo que, sería importante que el municipio contara con el apoyo académico y el mismo Gobierno del Estado. Sería importante que presentaran un proyecto ante el fondo ambiental de SEDESU. A lo que el Dr. Jorge Luis Olmos, comentó que la Universidad se encuentra en la mejor disposición en cuanto sean convocados. Dejaron copia de la solicitud.


apoyo

Enseguida el Subsecretario de Medio Ambiente, realizó una exposición respecto de la agenda en materia ambiental, en la que en su transcurso se realizaron una serie de preguntas y respuestas, asimismo, se comentó que uno de los principales temas era fortalecer el marco regulatorio del medio ambiente, sin la necesidad de crear más instrumentos, sino hacerlos más lógicos y vincularlos entre ellos y concretar algunos temas como la norma de vegetación, cambio climático, ordenamiento ecológico, norma técnica ambiental, estaciones de monitoreo del aire. (Se anexa presentación)



AGENDA AMBIENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estudio de estado sobre biodiversidad de Querétaro



8 secciones
93 contribuciones de diferentes investigadores.

El Estudio representa un diagnóstico sobre el estatus del conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad del Estado en diferentes niveles: genes, especies y ecosistemas.

Es un documento de planificación estratégica sobre el cual se podrá consolidar la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad y permitirá dar cumplimiento a tres objetivos.


Programa Estatal de Protección Ambiental

Por primera vez en el Estado se publicó en el año de 2016 el Programa Sectorial de Medio Ambiente, denominado Programa Estatal de Protección Ambiental.

23 jul 2016
Publicación: Santa de Anaya

Objetivo General:
Generar estrategias y mecanismos que permitan la implementación de acciones y proyectos orientados al fomento de una cultura de desarrollo humano sustentable, mediante el cuidado, prevención, protección, conservación y aprovechamiento del patrimonio natural del Estado de Querétaro.

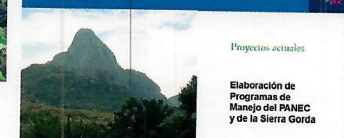
Estudio de estado sobre biodiversidad de Querétaro



Objetivos

- 1 La conservación de la biodiversidad
- 2 El aprovechamiento sustentable de los recursos biológicos
- 3 El reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos genéticos.

Áreas Naturales Protegidas



Proyectos actuales


Elaboración de Programas de Manejo del PANEC y de la Sierra Gorda

Meta

Aumentar la superficie bajo algún esquema de protección.

Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA)

NAMA	Deben
Actividades voluntarias dirigidas a reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero	<p>Estar alineadas con políticas nacionales y sectoriales y generar beneficios</p> <p>Realizarse en el contexto de un desarrollo sustentable, de manera medible, reportable y verificable</p> <p>Estar soportadas por financiamiento, tecnología y desarrollo de capacidades</p>





Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

<p>Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA)</p> <p>Apoyo financiero a Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P., para la obtención del registro de la NAMA.</p> <p>Implementación junto con la COVAFOP del Pago por Servicios Ambientales en la Sierra Gorda.</p> <p>5,682 Métricas de CO₂ Hechas.</p> <p>Apoyo financiero a dueños de terrenos forestales, a cambio de mantener o mejorar los servicios ambientales que proveen, como la captura de carbono.</p>	<p>Norma técnica ambiental actual</p> <p>Fundamento jurídico</p> <p>Es competencia del Poder Ejecutivo del Estado, la expedición de Normas Técnicas Ambientales Estatales.</p> <p>Corresponde a los municipios del Estado... Expedir los permisos y autorizaciones que, por exclusión, no sean de competencia federal en materia de desmonte y limpieza de terrenos...</p> <p>Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, artículo 7, Fracción XII.</p> <p>Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, artículo 6, Fracción XXI.</p>	<p>Objetivo y campo de aplicación</p> <p>Previo a la ejecución del desmonte o despalme, deberá efectuarse el rescate y trasplante de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos aquellos ejemplares arbóreos o arbustivos de especies nativas leñosas mayores a 1.3 m Todos aquellos ejemplares de especies crasas mayores a 40 cm Ejemplares contenidos en la NOM-089-SEMARNAT/2010 de cualquier talla. 																								
<p>Estrategia de educación ambiental</p> <p>Formación de promotores ambientales</p> <p>Formar recursos humanos que actúen como agentes multiplicadores de la temática ambiental.</p> <p>Promotores Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesores de Educación Básica (USEBEQ) Alumnos y maestros del ITQ Personal de Ecología de los municipios Organizaciones de la Sociedad Civil 	<p>Estrategia de comunicación ambiental</p> <p>Materiales entregados</p> <ul style="list-style-type: none"> 18 Municipios del Estado de Querétaro USEBEQ Sociedad Civil Mercados Empresas Aeropuerto Intercampos de Querétaro Casa Queretana de las Artesanías Promotores Ambientales 	<p>Ordenamiento ecológico</p> <p>43 O.E. Locales</p> <p>65% del territorio</p> <p>95% de la población</p> <p>Sierra Gorda</p> <p>32.8% del territorio se aborizó con el Programa de Mangro.</p>																								
<p>Ordenamiento ecológico</p> <p>Ordenamiento ecológico regional</p> <p>Consulta pública 100% del territorio ordenado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Núm. de</th> <th>Superficie</th> <th>% del Territorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Protección</td> <td>108</td> <td>576,303</td> <td>49.2</td> </tr> <tr> <td>Conservación</td> <td>88</td> <td>118,325</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Restauración</td> <td>53</td> <td>112,002</td> <td>9.5</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Sustentable</td> <td>61</td> <td>261,588</td> <td>22.3</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Libre</td> <td>14</td> <td>102,729</td> <td>8.7</td> </tr> </tbody> </table>		Núm. de	Superficie	% del Territorio	Protección	108	576,303	49.2	Conservación	88	118,325	10	Restauración	53	112,002	9.5	Aprovechamiento Sustentable	61	261,588	22.3	Desarrollo Libre	14	102,729	8.7	<p>Transporte</p> <p>ANTECEDENTES</p>	<p>Transporte Limpio</p> <p>1 Reducir las emisiones de GEI... provenientes de fuentes móviles del transporte público de la Zona Metropolitana de Querétaro... mediante la compra de vehículos a gas natural.</p> <p>2 Subsidiar parcialmente la adquisición de... 392 Camiones Tecnología Euro V que utilicen gas natural como combustible alternativo.</p> <p>Participantes</p> <p>Fondo: Secretaría de Desarrollo Sustentable</p> <p>Implementación: Instituto Queretano del transporte</p>
	Núm. de	Superficie	% del Territorio																							
Protección	108	576,303	49.2																							
Conservación	88	118,325	10																							
Restauración	53	112,002	9.5																							
Aprovechamiento Sustentable	61	261,588	22.3																							
Desarrollo Libre	14	102,729	8.7																							
<p>Manejo de residuos</p> <p>Octubre 2015</p> <p>SDF</p> <p>Sitios con celdas saturadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tepicquipan Arroyo Seco Huimilpan Amealco Peñamilier <p>Sitio no controlado: Tolman</p> <p>Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos 2012-2017</p>	<p>Manejo de residuos</p> <p>Logros y avances</p> <p>RSU</p> <p>Saneamiento y Remediación del último sitio no controlado del Estado.</p> <p>RME</p> <p>Mejora Regulatoria en materia de residuos:</p> <p>Publicación del Acuerdo General que regula la prestación de los trámites para el Departamento</p>	<p>Manejo de residuos</p> <p>Proyectos</p> <p>Actualización del Programa de Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos.</p> <p>Elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático</p> <p>Estrategia Recicla tus Electrónicos.</p> <p>257 mdp En proyectos GIR</p> <p>Equipamiento con vehículo y maquina a 10 municipios:</p> <p>Amealco, Landa de Matamoros, Peñamilier, Pinal de Amoles, San Joaquín, Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Peñon Escobedo</p> <p>Infraestructura para el MIR:</p> <p>Corregidora, Huimilpan, San Joaquín, Arroyo Seco y Tolman</p> <p>Programas y Estudios</p>																								
<p>Verificación Vehicular</p> <p>Octubre 2015</p> <p>Sistema Digital de Verificación Vehicular</p> <p>Creación del Comité de Alerta Temprana</p> <p>Red de Monitoreo de Calidad del Aire</p>	<p>Calidad del Aire</p> <p>Monitoreo Atmosférico</p> <p>Mantener en condiciones óptimas los instrumentos de la red de monitoreo para generar datos confiables y continuos.</p>	<p>Calidad del Aire</p> <p>Minería de datos</p> <p>Generar valor agregado a la información de monitoreo atmosférico.</p> <p>Centro de Control</p> <p>Administrar y vigilar la información para asegurar la calidad y veracidad de los datos publicables.</p>																								



Sistema de Consejos
de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA



Exposición en la que se llevó a cabo una serie de preguntas por parte de los consejeros y respuestas por parte de la autoridad expositora.

En el tema del mercurio, es un tema de competencia Federal, México firmó el protocolo de Dinamarca, la demanda de mercurio se incrementó después de que Estados Unidos y Europa prohibieron su comercialización, por lo que China y Querétaro, se convirtieron en los principales proveedores de mercurio, el protocolo establece que el mercurio se venderá a la industria formal y que se tiene un máximo de cinco años para desaparecer su comercialización por lo que los mineros deben dedicarse a otros giros, se tiene programado que dicho proyecto se comience a trabajar el próximo año.

La Coordinadora del consejo pregunto si habrá verificación de los camiones de carga que pasan por la autopista de Querétaro, por lo que se comentó por parte del Subsecretario de Medio Ambiente, que la verificación vehicular de emisión de gases se realiza en verificadores federales, ellos no pueden verificar en los verificentros del Estado, en teoría la SCT se está homologando, la realidad es que hay mucho trabajo por delante en el tema del Diésel. En el tema de residuos, Marisol a estado trabando en el tema del ciclo de vida, a lo que Marisol refirió que se está trabajando en cómo lograr que la población no generar residuo, el tener buenas prácticas de consumo.


Por último el Director de Protección, Cuidado y Control Animal del Municipio de Querétaro y la Gerente General del Relleno Sanitario, refirieron que podrían realizar su presentación en la próxima sesión debido a los tiempos, a lo que la Coordinadora del Consejo, refirió que de ser posible se programaría en una sesión extraordinaria.



Sistema de Consejos
de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

ACUERDOS	
RESPONSABLE	ACUERDOS
<i>Consejo</i>	Que los consejeros declaren y renuncien en caso de que ejerzan cargo o presupuesto
Se notificó al Lic. David Hernández, coordinador de Evaluación y supervisión de SSPM, Lic. Miguel Ángel Gómez, Director de ecología del Municipio de Querétaro, al Lic. Ricardo Javier Torres Hernández, Subsecretario de Medio Ambiente.	Solicitud de los Apicultores Héctor López y Alejandro Herrera para combatir la plaga de Muérdago.
Consejo	Se hizo votación unánime por parte de los consejeros para la incorporación de Sergio Camacho Labrada como Consejero.


Mtra. en Soc. Regina Laura Leticia Nava Uribe
Coordinadora del Consejo Temático de Medio Ambiente